Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 316/16.-

Pedro Juan Caballero, 07 de julio de 2016.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 16/16:* ***"Adquisición de aparatos de fax, equipos de grabación, CCTV y otros", ID N° 308.116***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: -

a) ***Expediente UOC N° 19:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 021 de fecha 01/07/16:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- -
c) ***Memorando C.S. N° 098 del 04/07/16:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 80/16

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Fernández, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE APARATOS DE FAX, EQUIPOS DE GRABACION. CCTV Y OTROS" PAC N° 308.116

FECHA : 04 de julio de 2016.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe Complementario del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández C.

RECIBIDO
04 JUL 2016
U.O.C

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE AMAMBAY
Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

MEMORANDO C. S. N° 098/16

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 021/2016.**
FECHA	:	**04/07/2016**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 021/2016 de la Contratación Directa - CD N° 16/16: ***"Adquisición de Aparatos de Fax, Equipos de Grabación, CCTV y Otros" ID N° 308.116***; y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 312072. Y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

Lic. Fredy Arce Salinas
Téc. de Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

RECIBIDO
04 2016
Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 079/16

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Fernández, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE APARATOS DE FAX, EQUIPOS DE GRABACION. CCTV Y OTROS" PAC N° 308.116

FECHA : 01 de julio de 2016.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

01 JUL 2016
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux. de Contraloría Interna

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Informe Comité de Evaluación Nº 021/16

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 308.116
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX, EQUIPOS DE GRABACIÓN. CCTV Y OTROS**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 043/2016 de fecha 02 de junio de 2016, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societario que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona jurídica)	N/A	CUMPLE	N/A
En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (P. Física)	N/A	N/A	N/A

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones de los proveedores HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, SDA PARAGUAY S.A. y DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los mismos. -

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. -

5) **ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS**

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2013-2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de ventas (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de aparatos de fax, equipos de grabación, CCTV, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se declara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.-	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

6) <u>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.</u>

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, en donde queda establecido un margen de preferencia del 20 (veinte) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, numeral 21. - - -

6.3) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En los ítems N° 1 "Amplificador de audio", N° 9 "Grabador externo de DVD", N° 10 "Mezclador de audio", N° 11 "Mezclador de ambiente", N° 12 "Micrófono inalámbrico" y N° 13 "Parlante de pared", no se ha presentado oferta alguna, por lo cual se recomienda declarar desierta la adjudicación de dichos ítems en la presente licitación. - - -

Al respecto, este Comité considera que esta respuesta es suficiente para justificar el precio ofertado del bien.

Las empresas SDA PARAGUAY S.A. y DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera presentan precios que se encuentran dentro del rango que estipula la Resolución DNCP N° 956/2016. - - - - -

7) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Pública y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: - - - - - - - - - -

a) ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX, EQUIPOS DE GRABACIÓN. CCTV Y OTROS", PAC Nº 308.116**, a la siguiente empresa:

a.1) SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de **Gs. 69.888.000** (Guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.- -

SDA PARAGUAY S.A.,						
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Aparato de fax	Panasonic KX-FT988	CHINA	30	1.200.000	36.000.000
7	Equipo de videoconferencia	Polycom Real Presence Group 31072OP	USA	1	33.888.000	33.888.000
TOTAL						**69.888.000**

b) DECLARAR DESIERTA la adjudicación de los ítems N° 1, 9, 10, 11, 12 y 13, por no presentarse oferta alguna en la presente licitación, y los ítems N° 3, 4, 5, 6 y 8 por no reunir las ofertas las condiciones estipuladas en la presente licitación. - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA N° 16 "ADQUISICION DE APARATOS DE FAX, EQUIPOS DE GRABACIÓN, CCTV Y OTROS" ID 308.116

		HANDRUG INGENERIA de Hugo Felix Benitez Peralta					SDA PARAGUAY S.A.					DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera				
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Amplificador de audio	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-
2	Aparato de fax	NO COTIZA		30	-	-	Panasonic KX-FT988	China	30	1.200.000	36.000.000	Panasonic KX-FT988	China	30	1.246.100	37.383.000
3	Cámara fotográfica digital	Sony DSC-WX220	Japón	2	5.000.000	10.000.000	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-
4	Cámara fija	Visualarm	China	3	1.100.000	3.300.000	NO COTIZA		3	-	-	NO COTIZA		3	-	-
5	Cámara móvil	Visualarm	China	1	8.800.000	8.800.000	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-
6	Controlador de cámara	Prismatic	China	1	2.600.000	2.600.000	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-
7	Equipo de videoconferencia	Aver HVC310	China	1	42.000.000	42.000.000	Polycom Real Presence Group 31072OP	USA	1	33.888.000	33.888.000	NO COTIZA		1	-	-
8	Equipo grabador digital de video	Visualarm	China	1	4.300.000	4.300.000	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-
9	Grabador externo de DVD	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-
10	Mezclador de audio	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-
11	Mezclador de ambiente	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-
12	Micrófono inalámbrico	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-	NO COTIZA		1	-	-
13	Parlante de pared	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-	NO COTIZA		2	-	-
						71.000.000					69.888.000					37.383.000

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo
de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Expediente UOC N° 10
Expte. DNCP N° 312.072
"ADQUICICIÓN DE APARATOS DE FAX, EQUIPOS DE GRABACIÓN, CCTV Y OTROS"

Llamado: C.D. N° 16

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:

b). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2013 Y 2014:

b.1.1) Ratio de liquidéz

	HUGO BENITEZ.		ANIBAL PAULINO		SDA PARAGUAY S.A.	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Activo Cte.	448.147.324	504.290.452	523.809.765	545.210.811	870.484.577	5.578.100.323
Pasivo Cte.	18.125	1	114.337.233	125.492.316	882.650.181	2.619.552.160
	24.725,37	504.290.452,00	4,58	4,34	1,0	2,1
	Promedio	**252.157.588,68**	*Promedio*	**4,46**	*Promedio*	**1,6**

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Pasivo Total	18.125	0	114.337.233	125.492.316	882.650.181	2.619.552.160
Activo Total	448.147.324	504.290.452	769.895.913	796.800.798	898.552.787	5.627.007.643
	0,00	0,00	0,15	0,16	0,98	0,47
	Promedio	**0,00**	*Promedio*	**0,15**	*Promedio*	**0,72**

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Utilidad despúes del Impuesto	102.196.175	56.161.253	405.300.272	415.059.250	498.778.899	636.879.714
Patrimonio Neto	448.129.199	504.290.452	655.558.680	671.308.482	2.287.603.595	3.007.455.483
	0,23	0,00	0,62	0,62	0,22	0,21
	Promedio	**0,11**	*Promedio*	**0,62**	*Promedio*	**0,21**

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa; SDA PARAGUAY S.A, ANIBAL PAULINO, HUGO BENITEZ, *se encuentra* dentro de lo requido del promedio de calificación en el Expediente DNCP N° 312.072.

Aprobado Por: Jefe de Contabilidad
Lic. Marcelo Franco Vazque
Jefe de Tesorería

Lic. Analía Soledad Fernández C

JUAN CARLOS MACHADO R.
Técnico de Rendición de Cuentas
Hecho Por

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACIÓN